

EL CORREO

Año XVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5-50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID
Domingo 5 de Mayo de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.491

ESPAÑA

EN EL EXTREMO ORIENTE

Hace tiempo que se viene diciendo que el gobierno de España se mostraba propicio a entrar en la inteligencia establecida entre Rusia, Alemania y Francia, con motivo de las ventajas obtenidas por el Japon en la guerra con China.

De acuerdo con estos rumores, han hablado también varios importantes periódicos del extranjero.

Pero todavía tiene más autoridad un suelto de carácter oficioso que yomos en *La Correspondencia*, y que dice así:

«Se ha dicho en los círculos y por algunos colegas que España piensa obrar de acuerdo con Francia, Alemania y Rusia en la política que convenga hacer en el Extremo Oriente.

Según nuestras noticias, lo que hay en el asunto es que desde que se conoció el tratado del Japon y China y las preocupaciones que despertaba en las potencias europeas que tienen grandes intereses en Asia, así como el proyecto de un concierto entre ellas para garantizar sus propios intereses, se pensó que España, que los tiene allí considerables, no debía ante los sucesos permanecer indiferente.

Acudió, pues, el gobierno español a las potencias, una de las cuales, Inglaterra, manifestó que no pensaba tomar parte en un concierto alguno, mientras que Francia, Alemania y Rusia han contestado sucesivamente que reconocían como muy interesada a España en la cuestión, y que estaban, por tanto, dispuestas a aceptar su concurso en la forma que tuviera por conveniente respecto del asunto.

Sobre esta base, que hasta estos últimos días, en que se han recibido las contestaciones, no ha podido considerarse establecida, el gobierno español negocia con objeto de fijar los fines y la naturaleza del convenio de que se trata, sin que hasta ahora se haya llegado a ningún acuerdo concreto y definitivo.

El gobierno, que posee datos que nosotros desconocemos, se habrá creído obligado a dar los pasos que le atribuye *La Correspondencia*, y desde luego hacemos justicia a sus intenciones.

Hasta donde pueden llegar los compromisos de España y qué esfuerzos se le pedirían, esto es lo que importaría saber para apreciar el compromiso.

Por de pronto, ni la situación política de España, ni su situación económica, son lo suficientemente límpidas para que se pudieran contraer—aparte de otras razones—cierto género de compromisos.

OBRAS PÚBLICAS EN CUBA.

Envío de plata.

Algunos periódicos de la mañana dicen que el señor ministro de Ultramar, al contestar a ciertos rumores que vienen circulando y que asocian la noticia de fuertes envíos de dinero a Cuba con la de próximos sucesos halagüenos en el concepto del restablecimiento de la paz, afirma que no ha girado a la isla más que los fondos absolutamente indispensables para cubrir las atenciones corrientes y aun menos que en los primeros días, en que fué necesario proveer a las necesidades de un ejército de 20.000 hombres.

A pesar de esto, en los círculos de hombres de negocios corre la noticia de que el Sr. Castellano se dispone a enviar a Cuba otros cuantos millones de pesetas en plata.

En cuanto a las obras públicas en proyecto, parece positivo que el ministro ha consultado al general Martínez Campos las que desde luego podrían realizarse; y por previsión tiene hechos algunos estudios—según se dice—de acuerdo con el ingeniero encargado de dicho negociado en el ministerio.

Las obras de que hablamos se proyectan para dar ocupación a los obreros que quedan sin trabajo, ahora que concluye la zafra.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA.

Las obligaciones del Tesoro.

El que publica la *Gaceta* de hoy no presenta variación alguna en el oro.

La plata ha disminuido en 931.925'94 pesetas, y los fondos en poder de correspondientes en el extranjero han tenido un pequeño aumento de 4.043'88 pesetas.

Los descuentos y los préstamos también han aumentado en 356.654'49 pesetas y 416.321'55 pesetas respectivamente.

La partida de obligaciones del Tesoro ha aumentado en 1.198.500 pesetas.

Esta importante entrada de obligaciones del Tesoro en la cartera del Banco de España, unida a lo menos importante realizada en la anterior semana, justifica el rumor recogido estos últimos días por varios periódicos, de ciertos rozamientos suscitados entre la administración del Banco de España y el ministro de Hacienda. Según se dice, la suma de estas obligaciones que ha vuelto a poder del Banco desde hace dos semanas, no proviene de descuentos, sino de compras hechas por el Banco al precio de la cotización de Bolsa, ó sea con una prima de 0'75 y 0'85 céntimos por los días corridos de Abril.

Sensible sería que fuera cierta esta clase de operaciones, pues además de ser opuesta a nuestro juicio, a lo que previenen los Estatutos del Banco, contribuiría a anular el excelente resultado de las acertadas gestiones hechas en el mes de Setiembre último por el entonces ministro de Hacienda D. Amos Salvador, que obligó al Banco a ceder al público cuantas obligaciones éste solicitara hasta la completa colocación de las mismas. De este modo se aligeró considera-

blemente la cartera del Banco y el público quedó complacido.

Pero si actualmente el señor ministro de Hacienda, en vez de alentar y aconsejar la suscripción entre el público, consiente que el Banco recobre, y hasta con prima, esas obligaciones, claro es que el dividendo próximo será mayor para los accionistas; pero la cartera del Banco volverá a recargarse con valores que el público había suscritos con verdadero empeño, los billetes en circulación continuarán aumentando en la proporción que acusan los últimos balances, y se harán inútiles los esfuerzos realizados con tan buen éxito por los tres últimos ministros de Hacienda.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro público ha disminuido en su saldo activo por 3.587.171'34 pesetas.

Y por el contrario, los billetes en circulación han aumentado por 4.931.750 pesetas en esta última semana.

Las cuentas corrientes generales han disminuido en la suma de 3.243.495'74 pesetas, y han aumentado en 3.348.814'51 pesetas las reservas de contribuciones.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

Otra derrota de los insurrectos.

La Correspondencia de España ha recibido el siguiente telegrama de París:

«Telegrafían a Nueva-York desde la Habana que los insurrectos han sido derrotados en Arroyo Hondo, cogiéndoles nuestras tropas armas y bagajes.

Además fue capturado el cabecilla Dominguez.

El coronel Sr. Sandoval alcanzó a la partida de Quintín Banderas, en Santana, causándole seis muertos y muchos heridos.

Otra partida de insurrectos ha sido sorprendida por nuestras tropas cerca de Baracoa, derrotándola y causándole tres muertos.

El correspondiente del *New-York World* ha sido preso en Guantánamo por creerse en inteligencia con los insurrectos para facilitar informes relativos al número y marcha de nuestras tropas.

Noticias lisongeras.

El Imparcial publica el siguiente importante telegrama de la Habana:

«Hoy circulan aquí noticias muy optimistas respecto del estado de la insurrección.

El desaliento entre los rebeldes aumenta de día en día.

Ultimamente se han presentado a las autoridades y jefes de columna muchos individuos de las partidas separatistas.

A los soldados de filas han seguido los cabecillas.

Según informaciones dignas de crédito, siguen presentándose insurrectos que gozan prestigio entre los rebeldes.

Los últimos que han hecho acto de sumisión han sido los cabecillas Aramburo y Vega.

El periódico *La Lucha* expresa hoy la creencia de que pronto se registre un suceso importante para la paz.

Se refiere a la probable presentación de Masó y de la importante partida que este capitanea, por escasear las municiones en el campo insurrecto.

Ataque a un poblado.

En *La Tribuna* de Puerto Príncipe encontramos estas noticias:

«El Camagüey, cuya decisión de no tomar parte en aventuras revolucionarias nadie que proceda de buena fe puede poner en tela de juicio, ha visto invadido su territorio por elementos extraños, procedentes de la parte oriental de la isla, que han venido a probar fortuna a esta provincia.

Ayer, a las cinco de la tarde, 48 jinetes, casi todos blancos, al mando de D. Francisco de Varona Torment (*Panchini*), quien portaba machete de cruz y revólver, y que 45 de ellos venían armados de tercerola Remington y dos de escopetas, portando todos machetes de media cinta, atacaron el poblado de San Miguel de Nuevitas, sitiándose en las afueras y sosteniendo un vivo tiroteo con la escasa guarnición hasta las seis de la tarde.

A esa hora se retiraron por el camino del Bagá, dejando en el campo muerto al citado cabecilla Varona, y herido de gravedad a Felipe Alvarez.

La guarnición no tuvo que lamentar baja alguna, si bien en la refriega quedó muerta una mujer vecina del pueblo, y herida una niña, sin que se haya podido averiguar hasta ahora cómo ocurrieron estas dolorosas desgracias.

El herido Alvarez falleció a las pocas horas del suceso.

El teniente Padilla instruye diligencias para identificar los cadáveres de ambos insurrectos.

Fuerzas del séptimo batallón Peninsular siguen con buen práctico el rastro de la partida.

Según nuestros informes, esta partida procede de las Tunas, y vino al Camagüey con el intento de apoderarse por sorpresa de algunos pequeños destacamentos para proveerse de fusiles y cápsulas con que armar a los insurrectos de aquella jurisdicción, que carecen de armas de fuego y de parque.

Es lógico suponer que, no habiendo logrado su objeto, al verse sin jefe y rechazados por el país, del que tal vez imaginaron recibir apoyo, los audaces aventureros hayan emprendido viaje de retorno hacia las Tunas.

Al decir de testigos presenciales, llevan un herido atravesado en un caballo y otro con un brazo roto.

La vida del teniente Gállego.

El correspondiente de *El Eco de Navarra* en Estella ha visitado a la viuda del teniente Gállego, fusilado en Cuba.

La desgraciada señora es natural de Rentería y no tiene más familia que una niña

de ocho años, y queda en el mayor desamparo. Su marido llevaba veinticuatro años de servicios, y dentro de cuatro meses pensaba retirarse con 40 duros de paga al mes.

La viuda ha referido que el teniente Gállego había ganado sus galones en campaña. En Filipinas sirvió once años, y en 1877, y con solo 15 hombres, asaltó la cotta de Tawal, en la isla de Joló, recibiendo una grave herida de lanza y mereciendo grandes elogios del general Arolas por su heroico comportamiento.

Ascendió a teniente en el mes de Mayo de 1877, siendo destinado a mandar la cuarta compañía del batallón Disciplinario.

Estuvo acampado durante tres meses en la isla de Mindanao. Esta campaña le valió la cruz del Mérito militar de primera clase. A Cuba había ido de voluntario.

Los insurrectos y los Estados-Unidos.

El *Diario de la Marina*, recibido ayer, se hace cargo, en una carta de Nueva-York, de las siguientes apreciaciones:

En primer término se dice en ella que los insurrectos lo esperan todo de los Estados Unidos, no siendo, hoy por hoy, su proyecto más que entretener a las fuerzas españolas y hacer que acabe con ellas la fiebre amarilla.

Un insurrecto, el cabecilla Masó, hablando con el correspondiente del *Herald*, tuvo con él una conferencia, de la cual se desprende que él no quería tener mucha gente en armas hasta que los Estados-Unidos reconocieran la beligerancia de los insurrectos, en cuyo caso se levantarían 45.000 cubanos contra España.

Además—dijo—una vez proclamada la independencia de Cuba, estableceríamos una especie de gobierno, bajo el protectorado de los Estados-Unidos, durante un periodo de cinco años, hasta que Cuba se educara en la forma republicana.

El mismo Masó no pudo menos de confesar que la falta de reconocimiento oficial de los Estados-Unidos tenía muy contrariados a los insurrectos.

—Nuestra gente en los Estados-Unidos—le dijo el correspondiente—habla con senadores y representantes; pero no vemos ningún resultado. Esto nos desespera; no queremos más armas; ya tenemos bastantes. Lo que deseamos saber es qué harán de nosotros los Estados-Unidos cuando sea libre Cuba.

EL EJÉRCITO DE CUBA

Más refuerzos.

Además del regimiento Colon, que salió de Puerto-Rico para Cuba, muy en breve saldrá con el mismo destino el regimiento Valladolid, que guarnece también la pequeña Antilla.

Solo espera se le designe lugar de destino para partir.

Esta fuerza y el batallón de Colon serán reemplazados por otros cuerpos que irán de la Península para constituir en la pequeña Antilla un cuerpo de observación más nutrido que el que allí existe actualmente.

Con estos nuevos refuerzos y la organización dada a todas las tropas, se considera seguro que de uno a otro momento se emprenda una campaña de actividad extraordinaria.

El general Martínez Campos debió llegar ayer a Santiago de Cuba.

Por telegrama ha pedido el general Martínez Campos al ministro de Marina disponga que salgan a la mayor brevedad para Cuba un auditor de brigada, un teniente-auditor de primera clase y otro de segunda.

A consecuencia de este telegrama, el general Beránger ha acordado que el día 9 se verifique un sorteo entre los individuos de las distintas clases del cuerpo jurídico de la Armada.

Sorteo de capellanes.

En el sorteo de capellanes primero verificado ayer entraron 81, y la suerte designó para ir a Cuba a D. José Peral Rodríguez, que se halla actualmente en Ceuta, y a don Juan Tur y Riera, capellán del señor obispo de Sion.

Con destino a Cuba.

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy las siguientes disposiciones:

ESCALA ACTIVA.

—Destinando al ejército de Cuba al coronel-teniente coronel de Estado Mayor don José García Aldafe, que presta actualmente sus servicios en la Escuela Superior de Guerra.

—Idem id. a los primeros tenientes de la escala activa de infantería D. Edmundo Fort Roldán, D. Francisco Nieto del Barco, D. Ricardo Fernández Tamarit y D. Ildefonso Martín Lázaro.

—Idem id. a los segundos tenientes de la escala activa de infantería D. Pedro Arcuy Serra, D. Carlos Leret Ubada, D. Joaquín Bueso Pina y D. Claudio Arpon Melero.

ESCALA DE RESERVA.

—Destinando al ejército de Cuba los primeros y segundos tenientes de la escala de reserva de infantería que a continuación se expresan; entendiéndose que los segundos marcharán con el empleo de primeros a la gran Antilla:

—Primeros tenientes.—D. Robustiano Gil de Aballe, D. Arturo García Gil, D. Mateo Herrero Martín, D. Santiago Victoria Campos, D. Pedro Mostaza Nuñez, D. José González García, D. Jaime Luis Salvador, don Mariano Riobó Poveda, D. Quinciano Feijó Meudoza, D. Sebastián Martí Planes, don Francisco Pereira Eulogio, D. Joaquín Aguado Alba y D. Ramon Fort Fortes.

—Segundos tenientes.—D. Juan Lame Tolcano, D. Leopoldo González Cueto, don Francisco Urós Lopez, D. Pedro Gomez Zaballa, D. Cayetano Neyra Gorgot, D. Basilio Puig Portuondo, D. Antonio Sanchez Sanchez, D. Manuel Serrano Ubert, D. José Alvarez Mejias, D. Manuel Castillo Pujol, don

Manuel Sancho Aguilar, D. Alfonso Sanchez Zamora, D. Enrique Almazan Lucero, D. Juan Manuel Expósito, D. Francisco Carbonell Comas, D. Celestino Doumère Vugé y D. Francisco Guardiola Garcia.

DESDE ITALIA

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES: LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ITALIA: A FAVOR DE CRISPI: ACCION DEL GOBIERNO.—PROCESO GIOLITTI: LA PRENSA MINISTERIAL: SENTENCIAS DE LOS TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA Y APELACION: FALLO DEL TRIBUNAL SUPREMO.—ITALIA Y EL EXTREMO ORIENTE.—RELACIONES COMERCIALES AQUEDE Y ALLENDE LOS ALPES.—NUEVO UNIFORME MILITAR.—CENTENARIO DEL TASSO.

Domingo 28 Abril 95.

Dos cuestiones preocupan en la actualidad al público político italiano; la proximidad de las elecciones generales y la sentencia del Tribunal Supremo en la causa intentada contra Giolitti, predecesor de Crispi, en la presidencia del Consejo de ministros, y hoy su enemigo más encarnizado, sino más temible.

Después de muchos aplazamientos y vacilaciones, el gobierno ha decidido fijar la época, aunque no todavía el día, en que tendrán lugar las elecciones generales.

Tomando como hábil pretexto la necesidad de cumplimentar la nueva y flamante ley de Julio del año pasado, acerca de la revisión de las listas electorales, el gabinete Crispi ha retrasado todo lo posible la disolución de la Cámara, que desde el mes de Diciembre último, al día siguiente de la presentación del ya famoso pliego Giolitti, está cerrada, en suspenso y condenada a morir de muerte violenta.

El pretexto ha desaparecido, la revisión de las listas puede considerarse terminada, y en cambio, es de absoluta necesidad la aprobación de los presupuestos antes del 1.º de Julio, para no incurrir en nuevas infracciones al Estatuto de Carlos Alberto, ley fundamental del reino de Italia.

Estas consideraciones han decidido, por fin, al gobierno a fijar las elecciones para la primera quincena del próximo Mayo.

Diese que dentro de dos o tres días publicará el *Diario Oficial* el correspondiente decreto, y que estará precedido de un extenso y razonado preámbulo explicativo de la situación política actual, en el que el gobierno justificará su actitud para con el actual Parlamento, y la conveniencia de convocar uno nuevo.

Según todas las probabilidades, las elecciones se verificarán el 19 de Mayo, dejando para el 26 las segundas votaciones, allí donde hubiera empate.

La lucha se presenta formidable; más que un combate por las ideas y principios políticos, será un fiero pugilato por y contra un solo hombre.

En Italia no existen en la actualidad partidos políticos: el que podríamos llamar conservador, si bien con impropiedad, murió con Minghetti, y el liberal nunca ha constituido una sola unidad, formándose de grupos diversos; Depretis, en su larga permanencia en el poder, inauguró el sistema que denominó *transformismo* por llamarlo de alguna manera, y que le permitió reunir dentro de un mismo gabinete representantes de las tendencias más opuestas. A idéntico sistema obedeció el actual ministerio Crispi y respondió en su tiempo los formados por Rudini y Giolitti.

Dentro y fuera de las Cámaras existen agrupaciones más o menos definidas en sus respectivos programas. *Budini* capitanea la más moderada; *Giolitti*, la liberal progresista; *Zanardelli*, la izquierda liberal; *Cavalotti*, la radical; *Imbriani*, la socialista republicana; pero ninguna de estas constituye un verdadero partido, como tampoco lo constituyen las masas heterogéneas y multicolores que siguen a Crispi. La confusión más espantosa reina en la política italiana, de la cual no es posible hacerse cargo, sino conociendo uno a uno los personajes de primera, de segunda y aun de tercera fila.

Desde la reunión que celebraron las oposiciones todas a raíz de la suspensión de sesiones del Parlamento, vienen trabajando conjuntamente contra Crispi, y esta unión ó alianza extraña, que con razón critican los ministeriales, no solo no se romperá, sino que se estrechará en las próximas elecciones.

El candidato del gobierno se encontrará frente a frente del candidato de la oposición, que en cada distrito será de diferente color según las condiciones de aquel colegio; ninguno presentará programa político, porque la lucha se entabla a favor de Crispi ó contra Crispi. El carácter, pues, de las futuras elecciones es de un verdadero plebiscito sobre la persona y actos del presidente del Consejo de ministros. Si resulta triunfante su fuerza política, ya hoy muy considerable, se acrecentará hasta anular a sus competidores; si fuera derrotado, tendría que retirarse y para siempre. Este es el verdadero interés de la próxima lucha electoral.

Nada puede profetizarse todavía, pero es de suponer que Crispi, que tiene a su cargo el ministerio de la Gobernación, habrá preparado bien la máquina electoral, y hay que tener presente que en este país dispone de grandes recursos y elementos.

Triste corolario de la presentación al Parlamento del pliego Giolitti, fue la continuación de la serie de causas y escándalos motivados por la fraudulenta quiebra de los Bancos romanos. Este *Panamá* italiano tiene el privilegio, hace dos años, de mantener una malsana agitación en el campo de la política, sin ventaja para nadie y con desdoro del buen nombre de Italia. No ha logrado hacerse efectiva la responsabilidad contra ninguna personalidad importante, pero en cambio las primeras figuras parla-

mentarias y administrativas están envueltas en más ó menos nebulosas acusaciones que las privan del prestigio á que la mayoría de ellas tendría derecho.

Entre los documentos que contenía el pliego Giolitti había algunos, que al decir de ciertas gentes, se habían sustraído de la causa primera y principal que se entabló sobre este feo negocio, y había otros que directamente afectaban al Sr. Crispi ó a personas de su familia.

Para esclarecer estos puntos se promovieron diferentes procesos contra el señor Giolitti, quien tuvo que regresar de Alemania, casi bajo partida de registro, para responder ante la autoridad judicial de los supuestos delitos de complicidad en la sustracción de documentos pertenecientes a la Banca romana, y de injurias y calumnias lanzadas contra el honor de determinados individuos.

Este último delito, estando comprendido entre los privados, era perseguido á instancia de la parte interesada, apareciendo como demandantes el Sr. Crispi en persona, su señora y secretario particular. El gobierno, por conducto del ministro de la Justicia, había intervenido también, llamando la atención del fiscal acerca del otro delito público, el de complicidad en la sustracción de documentos.

Así las cosas, no es de extrañar que el proceso contra Giolitti tomara los caracteres de un asunto político de primordial importancia, y que amigos y adversarios del ministerio se sirvieran de él para sus fines especiales. Desde el primer momento presentó el procesado demanda de incompetencia, fundándose en que su calidad de diputado y la circunstancia de ser presidente del Consejo de ministros cuando llegaron a sus manos los documentos que presentaron al Parlamento le sometían, al tenor de los terminantes preceptos del Estatuto, al juicio del Senado constituido en alto tribunal de justicia, previa la acusación de la Cámara de los diputados.

Los periódicos ministeriales, con marcada unanimidad, combatieron esta interpretación de la ley fundamental del Estado, y durante semanas enteras adujeron tesis, citas y argumentos, cuyo origen oficioso era evidente, pretendiendo demostrar la sinrazón de la incompetencia suscitada por el procesado.

El tribunal de primera instancia, y más tarde la Audiencia ó tribunal de apelación, como aquí se llama, abundaron en las mismas ideas que la prensa ministerial, por lo que el Sr. Giolitti se vió obligado a acudir á la Corte Suprema de Roma, ó sea á uno de los Tribunales Supremos; sabido es que en Italia, á pesar de la unidad política y administrativa, no se ha logrado la judicial, y que por causas meramente territoriales, subsisten cinco Tribunales Supremos en Roma, Nápoles, Palermo, Florencia y Turin.

Con verdadera ansiedad fué esperado el fallo definitivo; así que se tuvo noticia del informe fiscal y sin esperar á que el Tribunal dictara la sentencia, la prensa amiga de Crispi comentó aquel, y no en términos muy benévolos, lo cual hizo sospechar que hasta el último momento se quería ejercer la presión del gobierno. No ha dado esta, si es que ha existido, resultado alguno, pues el pasado jueves 25, el senador canónico, presidente de la primera sección de la Corte Suprema, leyó la sentencia favorable á las conclusiones de Giolitti y contraria, por lo tanto, á las dictadas por los dos tribunales inferiores.

La alegría de la oposición ha sido tan grande como la contrariedad de los ministeriales, y aun cuando éstos, por conducto de su órgano más juicioso, *Il Popolo Romano*, pretenden echar agua en el vino y quieren convencer a sus lectores de que en este proceso no ha habido velleidades ni hechos, lo cierto es que el efecto moral está hecho, y esto, en vísperas de elecciones, es un fracaso.

A pesar de que Italia no es todavía potencia colonial, pues sus posesiones africanas de la *Britica* no pasan de la categoría de ensayo, se ocupa con preferencia y concede toda la importancia que tiene á la paz de Simonosaki entre chinos y japoneses.

La situación de Italia, por lo que hace á sus relaciones con las potencias europeas, debe colocarla en este caso concreto en un verdadero apuro. Su alianza con Alemania la obligaría, para ser completamente leal, á secundar las gestiones que ha iniciado en el Japon, de acuerdo con Rusia y Francia; y por otra parte, su inteligencia con Inglaterra la forzaría á desentenderse de un asunto, en el cual, á decir verdad, no le va ni le viene mucho. Se ignora todavía la actitud que ha tomado el gobierno, pero es de suponer que apareciendo con unos y con otros como desinteresado, se reserva el simpático papel de amigable componedor si llegaran á chocar las opuestas pretensiones.

Esta política de constante participación en todos los asuntos internacionales, tenga ó no interés ó elementos para justificarla, es la que hábilmente dirigida mantiene su posición de primera potencia y la que utiliza para conservar su puesto y servirse de todos y de todo.

Desde los recíprocos indultos del capitán francés Romani y de los subditos italianos Mayor Falta y joven Aurilio, procesados aqueude y allende los Alpes por supuestos delitos de espionaje, se viene notando en el orden político una mayor cordialidad de relaciones entre Italia y Francia. Las polémicas periodísticas, sin haber cesado por completo, han disminuido en acritud, y sobre todo en número, y los esfuerzos de la *Liga latina* que preside el general francés M. Yung, son acogidos con más benevolencia en los centros oficiales.

A la mejor armonía política corresponde un nuevo intento de inteligencia comercial. Tomaron la iniciativa en el pasado Marzo

algunas de las más importantes Cámaras de Comercio de Francia, haciendo resaltar el daño que ocasionaba a la industria francesa la actual guerra de tarifas con Italia, y las Cámaras de Comercio italianas respondieron reuniéndose aquí en Roma, hace pocos días, y expresando sus deseos de que pronto se entienda los dos gobiernos y lleguen a firmar un tratado de comercio.

La actitud favorable que ha tomado en este asunto el periódico parisiense *La République Française*, que, como es sabido, dirige M. Melino, el sumo pontífice del proteccionismo francés, hace abrigar grandes esperanzas, y ya se discute cuál de los dos países debe dar el primer paso en este sentido, dejando demasiado al descubierto las naturales suspicacias de una y otra parte.

Si, como todo hace creer, Francia cediera algo en sus suicidas exageraciones proteccionistas, y se entendiera al fin con Suiza y con Italia, nosotros podríamos aprovechar esas mejores disposiciones, y tal vez lográramos lo que es una gran necesidad para nuestra producción, y lo que no ha sido posible hasta aquí, y no ciertamente por falta de esfuerzos y de buena voluntad de nuestros gobiernos.

Aquí también, como en España, está constantemente a la órden del día en los centros militares la cuestión del vestuario, y con harta frecuencia en busca de una mayor inmunidad en tiempo de guerra y de mayor comodidad y economía en el de paz, se cambian, adicionan ó corrigen los uniformes de oficiales y soldados, ocasionando más gastos de los que desearan los principales interesados.

Con la última reforma se llega a la más acabada sencillez. Conservando los colores gris oscuro para el pantalón y azul para la guerrera ó casaca, se suprime gran parte del corraje y se sustituyen los botones dorados ó plateados, demasiado relucientes, por otros empavonados, que á corta distancia son ya imperceptibles. El kops del soldado de infantería se sustituye por un sombrero calabrés, airoso, pero tal vez de escasa duración. También se reforma, aligerándola mucho, la mochila.

Una compañía del regimiento núm. 69 de infantería, está haciendo las pruebas. Ayer estuvo de guardia en Palacio y fué revista por el rey.

El jueves 25 hizo trescientos años de la muerte, ocurrida en esta capital, del cuarto entre los poetas clásicos italianos, del inmortal *Torquato Tasso*. Con este motivo se han celebrado aquí en Roma, en Sorrento, ciudad natal del poeta, y en alguna otra población de Italia, fiestas en memoria del desgraciado autor de la *Gerusalemme liberata*.

La vida del Tasso fué una peregrinación continua por las principales ciudades y numerosos estados de la antigua Italia. En ninguna parte halló sosiego su cuerpo castigado con persecuciones y miseria; pero en todas brilló resplandeciente su ingenio legando á la posteridad obras memorables.

En la Roma de los Papas, llamado por Clemente VIII, encontró hospitalidad y hermosas esperanzas, pero la fatalidad quiso que la víspera del día señalado para coronarle majestuosamente en el Capitolio muriera abatido por la enfermedad y por los tristes recuerdos de Leonor de Este, la que fué su amor y su musa inspiradora. Falleció á los cincuenta y un años de edad, en el convento de San Honorio, sobre el monte Gianicolo, cerca de donde están hoy la Academia de Bellas Artes y la iglesia de San Pietro in Montorio, ambas de España.

En la iglesia de ese mismo convento de San Honorio celebró una misa el día 25, á las ocho de la mañana, el Cardenal Vannutelli, recitando después un responso sobre la tumba del poeta, que, algunas horas después, á las once de aquella mañana, fué visitada por los soberanos de Italia. Acto seguido inauguraron en una de las salas del convento una curiosa colección de manuscritos, impresos, cuadros, retratos y otros recuerdos del Tasso.

Por la noche, y con asistencia también de la reina Margarita, se puso en escena en el teatro Constanzi, el principal de Roma, la fábula pastoril *Aminta*, que es fama escribió el poeta en dos meses en la corte del duque Alfonso II de Ferrara.

LA CAMPAÑA DE MINDANAO.

Tranquilidad en el Archipiélago.

Además del telegrama del capitán general de Filipinas, que ya publicamos, ha recibido el señor ministro de Ultramar otro telegrama del general Blanco, en el que manifiesta que existe absoluta tranquilidad en el Archipiélago y son infundados cuantos temores pudieran abrigarse de cualquier conato separatista. Por lo demás, aparte de la cuestión económica en lo que respecta á la depreciación de la plata, todo es satisfactorio y va muy bien la liquidación del presupuesto.

En el mismo telegrama se dice que existen en Filipinas algunas lógicas masónicas; pero que sus trabajos son puramente pláticos.

DE LAS DOSIS INFINITESIMALES por D. Alejandro Soler.

Entre las varias publicaciones que hemos recibido en estos últimos días, ha fijado nuestra atención el folleto cuyo título encabeza estas líneas, en el cual hace su autor una defensa tan razonada como entusiasta de los procedimientos empleados en la homeopatía.

Entre ellos, el que ha merecido más censuras, ha sido la cantidad infinitamente pequeña de medicamento que contienen los globulillos administrados por los médicos homeopatas.

A destruir tan infundada impresión concurre el opúsculo del Sr. Soler; y lo ha logrado de tal manera, que ha de llevar el convencimiento á todos sus lectores. Al efecto presenta gran número de datos, cita varios ejemplos y expone doctrinas propias para demostrar que los grandes efectos que se advierten en la Naturaleza proceden en su gran mayoría de causas sutiles é impalpables por lo infinitamente pequeñas.

Y como esta práctica indiscutible confirma la teoría del célebre Hahneman y otros sabios homeopatas, dicho trabajo merece ser leído con detenimiento por los médicos y por cuantos quieran ilustrarse en materia

tan interesante como la curación de los males por la teoría de los semejantes.

EL SR. SAGASTA EN GALICIA.

Dicen varios periódicos que ayer invitaron algunos diputados de Galicia al Sr. Sagasta, para que el próximo verano visitase tan delicioso país, y que así lo prometió el ilustre jefe de los liberales.

Sucedió, en efecto, que al entrar ayer en el Congreso el Sr. Urzaiz, y encontrarse con el Sr. Sagasta en los pasillos, le dijo: —D. Práxedes, ¿tiene Vd. ya plan para el verano?

—No; todavía no sé lo que haré.

—Pues á ver si este año va Vd. á Galicia, donde sus amigos nos consideran desairados, porque todavía no ha ido Vd., sobre todo desde que visitó Vd. á Asturias.

—Veremos si puedo ir, y me alegraré mucho de poder, porque tengo muchas ganas de volver á Galicia, donde estuve hace muchos años.

Esto es lo que pasó.

EL JUEGO EN MONTE-CARLO

En la reunión anual de accionistas del Casino, celebrada el 1.º del actual en Monte-Carlo, se dió cuenta del balance del año 1894-95, la que arroja un ingreso de francos 19.100.000, ó sean 800.000 francos menos que en 1892-93. Se decidió repartir un dividendo de 8 por 100 por acción; éstas, que representan un valor de 500 francos, se cotizaban actualmente en la Bolsa de París á 2.135 francos, habiendo perdido en cuarenta y ocho horas más de 160 francos por acción.

Varias son las razones que han contribuido al descenso de los ingresos en el Casino de Monte-Carlo, siendo las principales la ausencia durante el pasado invierno de los grandes jugadores, la continua escasez de dinero en Italia y la gran competencia que hace á Monte-Carlo, Axiles, Bains, Dinard y otras estaciones veraniegas. Tan señalada ha sido esta competencia durante los dos últimos años, que la reunión propuso se cerrara el Casino durante los meses de verano.

EMMA NEVADA.

Al concierto que dió anoche en el Príncipe Alfonso la eminente diva Emma Nevada concurre selecta concurrencia, ávida de oír á la notable tiple, que tan buenos recuerdos dejó en el régio coliseo.

Cantó todas las piezas del programa, que ya conocen nuestros lectores, y cinco más de su vasto repertorio, entre ellas una en español despidiéndose del público de Madrid.

La orquesta, formada por algunos profesores de la Sociedad de Conciertos, tocó á maravilla, dirigida por el maestro Jimenez, y repitió la serenata «En la Alhambra», de Breton.

El público salió satisfechísimo del espectáculo, y deseando volver á oír á Emma Nevada, una de sus artistas favoritas.

S. M. la Reina y S. A. R. la Infanta doña Isabel honraron con su presencia el espectáculo.

EL «REINA REGENTE».

Los sueldos de los naufragos.

La comisión mixta de ambas Cámaras sobre el proyecto de ley de abono de los sueldos que disfrutaban los tripulantes del *Reina Regente* á sus familias, ha nombrado presidente al señor duque de Veragua, y secretario al Sr. Auñón.

La comisión ha acordado emitir dictámen refundiendo en uno los dos proyectos del Senado y del Congreso. En virtud de este dictámen, se conceden por excepción los beneficios de la ley á los hermanos y sobrinos carnales de los tripulantes que no dejaran viudas, hijos ni padres, siempre que además fuesen aquellos huérfanos de padre y viviesen mantenidos y al amparo del causante.

La cantidad de 47.526 pesetas destinada al pago del personal del crucero en estado de movilización durante tres meses de 1895-96, se aplicará como donativo nacional á la suscripción pública iniciada por S. M. para socorrer á las familias de los tripulantes del *Reina Regente*.

Fiesta benéfica.

El señor ministro de Ultramar ha puesto á la disposición de la junta organizadora de la fiesta benéfica á favor de las familias de los tripulantes del *Reina Regente*, el palacio de cristal donde estuvo situada la Exposición de Filipinas, para que en él se coloque la *tombola*.

Disposiciones de Fomento.

Reales órdenes nombrando profesores auxiliares gratuitos de la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Zaragoza á D. José Jordan de Urries y Azara y á don Eloy Navarro y Tarazona.

—Idem id. concediendo jubilaciones á varios maestros de instrucción primaria.

—Idem id. nombrando, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública, el tribunal de oposiciones á la cátedra de química industrial inorgánica y análisis químico, vacante en la escuela de ingenieros industriales de Barcelona, en la forma siguiente: Presidente, el consejero de Instrucción pública Excmo. Sr. D. Gabriel de la Puerta; vocales: D. Antonio Sanchez Perez, D. Miguel Maisterra, D. Santiago Bonilla, D. Ramon Manjarrés, D. Luis María Utor y D. José Muñoz del Castillo, y suplentes: D. José Monen Rodríguez y D. Joaquín Rosell.

LOS NOMBRAMIENTOS DE SENADORES

La aparición en la *Gaceta* de los cuatro decretos nombrando otros tantos senadores vitalicios, ha dejado en suspenso hasta que ocurra una vacante, la pretensión del señor marqués de Valdeharrado de ingresar en la alta Cámara como senador por derecho propio, para lo cual tenía ya presentada toda la documentación correspondiente, á fin de acreditar su derecho.

Créese que al saberse que tenía preparados sus papeles el marqués de Valdeharrado, el gobierno precipitó los nombramientos

comunicando tanta prisa á uno de los interesados, el marqués de Casa Pavon, que ayer mismo presentó los documentos justificativos para que la comisión de actas diera dictámen.

Sobre lo ocurrido, el señor marqués de Valdeharrado pensaba hacer mañana una pregunta en el Congreso, mas ha desistido de ello por consejo del Sr. Sagasta.

NOTICIAS ELECTORALES.

Los liberales.

El comité liberal del distrito del Congreso se reunió anoche, presidido por el señor Laá, en el Circulo del partido, en donde está establecido el centro electoral para la designación de interventores, que han de ser nombrados hoy por la junta municipal del censo.

Asistieron muchos electores y reinó la mejor armonía y entusiasmo por la lucha.

Los silvelistas.

En el centro electoral establecido en la calle de la Luna, se celebró anoche una reunión, á la que asistieron los silvelistas de la seccion 12.ª y los candidatos señores marqués de Ministrol y Muguero, que lucharán en el distrito del Centro.

En dicha reunión reinó el mayor entusiasmo por el triunfo de esta candidatura.

Delegado.

Director CORREO.

Velaz-Málaga 4 (11:20 noche).

Hoy ha llegado á esta población con objeto de inspeccionar las cuentas de la alcaldía un delegado del gobernador civil de la provincia.

Es muy comentado tal nombramiento, hecho en pleno período electoral.—*El correspondiente.*

En Granada.

Granada 4.—Utilizando la causa instruida el 12 de Enero de 1894, sobre la constitución del Ayuntamiento de Granada, en la cual el juez no decretó el procesamiento, ha sido ampliado el sumario—según se dice—como recurso para suspender al alcalde y catorce concejales, horas antes de constituirse la Junta del Censo, por no prestarse ésta á las combinaciones electorales.

En la precipitación con que se ha desenvuelto la causa, ha sido procesado un concejal ausente de dicha sesión y otro que falleció hace cuatro meses.

A TENEO

Conferencia del Sr. Beruete.

Anoche dió una nueva conferencia sobre Velazquez, el Sr. Beruete.

Hizo un estudio tan instructivo como ameno de los cuadros de la llamada segunda manera de Velazquez, valiéndose al efecto del aparato de proyecciones.

El Sr. Beruete fué justamente aplaudido por la selecta concurrencia que asistió á la sesión.

En otra velada continuará el Sr. Beruete sus estudios sobre Velazquez.

Mañana, á las nueve y media de la noche, la señora doña Concepcion Jimeno de Flaquer leerá en la seccion de Literatura un estudio acerca de «La mujer.»

La comisión de presupuestos.

Está citada para mañana la comisión general de presupuestos, á fin de ocuparse en el exámen de varios artículos adicionales presentados por la minoría republicana, y estudiar los términos en que ha de modificarse el articulado para ponerle en armonía con algunas de las variantes hechas en varios capítulos.

Reunida la comisión habrá de examinar la pretensión formulada por los farmacéuticos para que el sello que se les exige se aplique á los productos en venta y no á las existencias, que pueden resultar gravadas sin rendir beneficios.

También deberá ocuparse en otra petición suscrita por los representantes de varias sociedades de crédito de Cataluña, en solicitud de que el impuesto del 1 por 1.000 que hoy grava las acciones y obligaciones de las mismas, se aplique al respectivo cupon.

CRISIS EN HUNGRÍA

A causa de la cuestión religiosa, de nuevo vuelve á hablarse de la dimisión del gobierno húngaro y de la dimisión del jefe del gobierno imperial.

La situación será embarazosa para el Emperador.

Hé aquí los telegramas:

Protestas contra un presidente.

VIENNA 4.—Los periódicos húngaros protestan contra la conducta del presidente del gobierno imperial, Sr. Kalnoky.

Los austriacos deploran igualmente el tono agresivo de su nota.

Trabajos de avenencia.

VIENNA 5.—Continúa el conflicto entre el gabinete austriaco y el húngaro sobre el asunto del Nuncio de Su Santidad.

El Emperador celebró ayer una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros, conde de Kalnoky, y el ministro de Hacienda, Sr. Kallay.

Hoy recibirá al ministro húngaro, señor Bauffly.

El Emperador desearía encontrar una fórmula conciliadora, pero existen graves dificultades.

En la Cámara de diputados de Hungría el Sr. Apponyi anunció una interpelección sobre el incidente Kalnoky Bauffly originado por la cuestión del Nuncio.—*Fabra.*

VINOS ARTIFICIALES.

La comisión mixta encargada de armonizar las opiniones de ambos Cuerpos colegisladores acerca del proyecto de ley prohibiendo la fabricación de vinos artificiales, ha sometido á la deliberación y aprobación del Senado y del Congreso de los diputados el siguiente dictámen:

«Artículo 1.º Se prohíbe la fabricación de vinos artificiales, con excepción de las mixturas y vinos espumosos.

Art. 2.º Se aplicará á los fabricantes de los vinos cuya elaboración se prohíbe por el artículo precedente, la pena que marca el 336 del Código penal.

Art. 3.º Las fábricas de vinos artificiales que existan actualmente, se cerrarán en el plazo improrrogable de tres meses, á contar desde el día de la promulgación de esta ley.

Art. 4.º Para la debida inteligencia de esta ley, se declara que es vino artificial todo el que no proceda de la fermentación, sea cualquiera el tiempo en que se verifique, del jugo de la uva fresca, y el que se haya adicionado con cualquier sustancia química ó vegetal que no proceda de los racimos de uva.»

LO QUE PASA EN ALICANTE.

La prensa de Alicante viene ocupándose de desafueros que en dicha provincia comete el gobernador, Sr. Maestre, y de que también se nos da á nosotros cuenta en cartas particulares.

El Ayuntamiento de la importante ciudad de Elche, elegido el anterior bienio en 1891, fué procesado por falsificación de las listas electorales, y después se le instruyó otro proceso para depurar ciertas responsabilidades derivadas de un expediente gubernativo.

Se ha sobreesido ahora provisionalmente, el primer proceso; y no obstante el segundo, que todavía no se ha resuelto, el señor Maestre ha ordenado, no solo que los concejales procesados sean reintegrados en sus cargos, sino que vuelvan á desempeñar la alcaldía y tenencias los mismos que las desempeñaban en 1891, como si no hubiesen terminado sus funciones en 1.º de Enero de 1894, aun cuando sobre ellos no se hubiese dictado auto alguno de procesamiento.

Estos inconvenientes eran de presumir; cuando se hicieron los nombramientos de gobernadores. El Sr. Maestre es un verdadero cacique en la provincia de Alicante; ha sido varias veces diputado provincial y presidente de la Diputación en aquella provincia, y al ser nombrado gobernador desempeñaba el cargo de juez municipal en la villa de Elda, pueblo célebre por los *pucherazos* que en todas las épocas de elecciones se han dado allí contra los liberales, hasta el extremo de que cogidos una vez *in fraganti* por nuestro amigo el diputado Sr. Arroyo los interventores del señor Maestre, se siguió una causa y fueron varios de estos condenados á diez y doce años de presidio.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

En viaje para Viena.

BUDA-PESTH 4.—El Sr. Bauffly salió anoche para Viena.

Los franceses en Madagascar.

PARIS 4.—La *Agencia Fabra* ha circulado un importante despacho de Majunga.

Segun el mismo, ayer fué tomada por las tropas francesas la posición de Mazovoay, sobre el Betsiboka, á 70 kilómetros de Majunga.

La acción fué reñida y su resultado brillante.

Nuestras pérdidas fueron insignificantes; las de los howas considerables. Los soldados franceses mostraron gran bizarría.

Un ciclón.

NUEVA-YORK 4.—Un ciclón ha causado enormes daños en el distrito de Sioux, Estado de Iowa.

Temese que también hayan ocurrido desgracias personales en número de más de 50.

El canal del Báltico.

BERLIN 4.—Ya está completamente fijado el programa de las fiestas de Kiel.

Los periodistas extranjeros, oportunamente invitados, en vista de las solicitudes que se reciben de los periódicos, harán el viaje de Berlín á Hamburgo en un tren especial.

Los demás invitados á la fiesta se reunirán también en Berlín para emprender dicho viaje.

Se cree que no podrán ser invitados más que un reducidísimo número de periódicos de cada localidad, por ser muy limitados los puestos reservados á la prensa, tanto nacional como extranjera.—*Fabra.*

Congreso brasileño.

RIO-JANEIRO 4.—Hoy se ha celebrado la solemne apertura del Congreso brasileño.

El Mensaje leído por el presidente de la República, declara que son excelentes las relaciones de ésta con las demás potencias.

Indica la necesidad de reformar los impuestos, de reorganizar la guardia nacional y de aumentar la defensa de las costas.

Hablando luego de la situación del Estado de Rio Grande, expresa la esperanza de que en breve se pondrá fin á una lucha en la que participan elementos sospechosos que hubieran podido menoscabar la estabilidad de la República.

Un accidente.

PARIS 5.—El Sr. Wolkestein Trostburg, embajador de Austria-Hungría en esta capital, paseando ayer tarde á caballo por el bosque de Boulogne, tuvo la desgracia de caerse, fracturándose una costilla.

Hasta ahora no se han presentado complicaciones y los médicos confían que el enfermo sanará de su herida.

Lo de China.

WASHINGTON 4.—Segun despachos recibidos aquí, el gobierno japonés está dispuesto á conservar Puerto Arthur y solo la extremidad de la península de Liangtung, incluso Ualienwan, recibiendo en compensación de China una indemnización mucho mayor de la estipulada.—*Fabra.*

LA «GACETA».

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Personal de Marina.

Reales decretos disponiendo cese en el cargo de segundo jefe del departamento de Ferrol, comandante general de su arsenal, el contralmirante de la Armada, D. Fernando Martinez de Espinosa y Echerri, y nombrando para reemplazarle al contralmirante D. Carlos Ruiz Canales.

—Idem id. nombrando comandante general interino de la Escuadra de instrucción, al contralmirante de la Armada D. Fernando Martinez de Espinosa y Echeverri.

El ferrocarril de Teruel.

Real decreto de Fomento otorgando á la *Société Générale pour favoriser l'Industrie*

Nationale, de Bruselas, la concesión del ferrocarril de Calatayud al puerto del Grao de Valencia por Teruel y Segorbe.

Gobernador de Bataan.

Real decreto de Ultramar nombrando gobernador civil de Bataan (Filipinas), á don Manuel Baldasano y Topete.

Honores.

Reales decretos de Ultramar concediendo honores de jefe de Administración, libres de gastos, á D. Angel Figueroa y Velez y D. Marcelino Andino.

Madera tallada.

Real órden de Hacienda disponiendo se agregue al repertorio del Arancel una llamada que diga: «Madera tallada en caracteres de imprenta, partía 222».

Oleínas.

Real decreto disponiendo que los oleínas conducidos en buques cisternas aduden por su peso neto, sujetándose los despachos á lo preceptuado para los de petróleos que vienen en la misma forma.

Catedrático.

Real órden de Fomento nombrando ayudante numerario de la clase de colorido y composición, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona, á D. César Alvarez Dumont.

Billetes hipotecarios de Cuba.

Real órden de Ultramar disponiendo que en el sorteo de billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, que ha de celebrarse en 1.º de Junio, se amorticen 1.700 de dichos títulos, á cuyo fin en aquel acto se encantarán 11.996 bolas, números 1 al 12.400, deducidas de éstas las 404 favorecidas por la suerte en amortizaciones anteriores.

AL MENUDEO

El coche del Sr. Cánovas.

En la tarde de anteayer, al regresar á su domicilio el Sr. Cánovas del Castillo, tuvo la desgracia de que un coche del tranvía que baja por la calle de Goya se echara encima de su carruaje, haciéndole caer y derribando á uno de los caballos.

El coche del Sr. Cánovas sufrió grandes desperfectos, pues la lanza del tranvía destruyó todo el juego delantero.

Una multitud de curiosos se agrupó en derredor del coche caído, y al conocer al señor Cánovas le invitaron, creyéndole afectado por el percance, á que entrara en alguno de los comercios próximos á descansar.

El Sr. Cánovas agradeció aquellas y otras simpáticas muestras de consideración y respeto, y se disponía á volver andando á la Huerta, cuando un señor, que á la sazón estaba por allí, le ofreció su coche, con tales instancias, que el Sr. Cánovas le aceptó casi sin tener tiempo de dar las gracias, porque el amable señor desapareció sin hacerse conocer.

La salud pública.

Dice *El Siglo Médico*, con referencia á la semana que hoy termina:

«Pocas variaciones se han observado, respecto á la semana anterior, entre las enfermedades reinantes: como en aquella, han continuado predominando en ésta las afecciones reumáticas y catarrales, localizadas éstas en el aparato digestivo y en el respiratorio. Lo benigno de la temperatura ha contribuido al alivio de los padecimientos crónicos pulmonares. El sarampión, en los niños, aunque tendiendo á disminuir, sigue aún haciendo bastantes víctimas. La tos ferina empieza á manifestarse, así como los estados irritativos propios de la dentición.»

Productos de un robo.

Obedeciendo instrucciones del jefe de Vigilancia, el inspector especial Sr. Luna recuperó ayer dos títulos del 4 por 100 interior y varios cubiertos y alhajas, producto del robo verificado el día 2 del corriente en la calle de Tudescos, números 38 y 40.

Las alhajas fueron empeñadas en algunas casas de préstamos, habiendo sido puesto á disposición del juzgado el dueño de la establecida en la calle de Preciados, núm. 29, que verificó la operación del préstamo sin las formalidades legales.

Tropas a Rio de Oro.

De Cádiz han sido enviados á Rio de Oro 30 soldados de infantería de marina, al mando de un oficial, para reforzar el destacamento de aquella factoría, en prevision de que los moros cometan nuevos atentados.

Mejoría.

El señor vizconde de Campo Grande se encuentra un

La concurrencia, que era numerosa, salió complacida y aplaudió mucho al señor baron de San Malato, sobre todo en el asalto a florete con el maestro Carbonell.

Vacantes de senadores.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley de reforma del art. 58 de la ley electoral de senadores, ha dado dictamen de conformidad con la proposición del Sr. Baradarán. En su virtud, la provision de las vacantes de senadores se hará convocándose para la elección dentro del plazo de ocho días desde que se participa al gobierno la vacante, y procediéndose a la elección en un plazo que no pase de treinta días desde la convocatoria.

El duque de Orleans.

El duque de Orleans continúa avanzando en su mejoría, y ya no tiene fiebre. S. A. la Infanta doña María Luisa Fernanda sigue visitándole dos veces al día. Se halla el duque en tan buena disposición de ánimo, que, según dice un periódico de Sevilla, por las noches, cuando distinguidas señoritas gaditanas se ponen a cantar en el salón de lectura del hotel de Madrid, pide que le abran la puerta de su habitación para escucharlas.

El teniente asesinado.

Ninguna nueva noticia se tenía anoche en Madrid acerca del crimen cometido en el cuartel de Santa Cruz de Tenerife.

Continúan ignorándose los móviles del crimen, y no se sabe aún si habrá sido detenido el sargento, presunto autor.

El Sr. Linares Rivas.

Ha regresado a Madrid D. Aureliano Linares Rivas, después de una breve expedición que ha producido en su salud una completa mejoría.

El Sr. Morlesin.

Ayer tomó posesión del cargo de consejero de Instrucción pública, nuestro querido amigo D. Atanasio Morlesin.

Los mendigos en Madrid.

El capitán del cuerpo de Seguridad del distrito de la Audiencia manifestó ayer mañana al coronel jefe del cuerpo, Sr. Morera, que el número de mendigos recogidos en la vía pública era tan grande, que no cabían en la prevención.

El Sr. Morera, de acuerdo con el gobernador civil, ha dictado las oportunas medidas.

Centro Gallego.

Ante selecta concurrencia y con asistencia de la junta de gobierno, que presidía el general Pando, dió anoche su anunciada conferencia acerca del tema «Religion y patria», el profundo teólogo y virtuoso sacerdote D. José Díaz de Guzman, que demostró en su disertación, erudición vastísima y un conocimiento acabado de lo que se ha escrito hasta el día en materia de religion. Fué muy aplaudido.

El Sr. Ochando.

Aprobada por ambas Cámaras la ley de retenciones de los empleados civiles y militares, viudas, cesantes y clases de tropa (para los premios), y aceptada por el señor ministro de la Guerra la enmienda al artículo de los presupuestos sobre el hospital Militar de Madrid, sale mañana para Casas-Ibañeta (Albacete) nuestro buen amigo el general Ochando con su familia, por una breve temporada.

Dr. Audet. Preciados, 19, de 4 á 5.

LOS ARANCELES DE PUERTO-RICO

Desde 1881 hasta 1891 rigieron en Puerto-Rico excelentes aranceles. A su amparo acrecieron las importaciones, las rentas del Tesoro fueron mayores y aumentó la navegación entre la isla y la Península. Los provechosos resultados de aquel decenio aconsejaban la continuación de la obra iniciada en el primero de los años citados; pero la inquietud de los intereses particulares, no satisfechos en el arancel, logró un cambio perjudicialísimo para la región boricua. El partido conservador fue débil, banévolo ó complaciente, y con carácter provisional publicó nuevos aranceles. Son los vigentes. No más allá de un mes de ponerse en vigor, la renta de aduanas bajó 200.000 pesos. La Cámara de Comercio de San Juan de Puerto-Rico, sobresaltada por aquel primer desastroso efecto de la gestión conservadora en la isla, reclamó de los poderes públicos la rectificación conveniente, declarando que la provincia, durante todo un siglo, desde la fundación de las instituciones económicas que allí creara el ilustre intendente Ramírez, no había conocido baja mayor.

El desastre no paró ahí. Disminuyeron las importaciones y se encareció el precio de los artículos de consumo. La misma Cámara de San Juan se creyó en el caso de dar el segundo toque de atención al gobierno, publicando vigorosa protesta contra la miseria que implicaba la prosecución de aquellos aranceles. Aquella corporación hizo algo más que señalar el hecho sensible de que los aranceles del partido conservador aumentaban sobre los anteriores desde un 50 hasta un 300 por 100; tuvo la valentía meritoria de consignar en una protesta pública, que los aranceles, en muchos de sus artículos, no reflejaban sino negocios particulares. Y la propia asociación, lastimada en su amor patrio y llevando en la ocasión de sus reclamaciones, con derecho perfecto, la voz de toda la isla, afirmó que los aranceles nuevos, aquellos que en un mes solamente habían producido la baja de 200.000 duros, eran tan nacionales, tan españoles, tan protectores de los intereses y de las industrias patrias, que para la importación de libros impresos en el extranjero establecían un derecho de 250 pesos, y para la importación de los libros de nuestra propia casa el derecho era de 13 pesos, resultando contra la industria y la cultura nacionales un aumento nada menos que de 10 pesos.

Los aranceles del tranquilo y feliz decenio fueron un gran alivio para los agricultores. La prosperidad en las poblaciones rurales—casi todas las de la isla—se advirtió a poco de la implantación de los aranceles. El secreto de esta bienandanza no era otro que la aplicación de un principio de buen sentido: la concesión de franquicia de derechos á la maquinaria destinada á usos agrícolas. En una provincia donde no había ni hay fábricas de fundición para reparar los desperfectos de las máquinas; en una provincia en la cual hacía tanta falta la maquinaria moderna para el cultivo agrario, claro está que la franquicia de derechos repre-

sentaba una verdadera é indispensable protección.

Sobre ella también cayó el arancel conservador, sustituyendo la bienhechora franquicia por la imposición de 5'10 pesos y 4'90 pesos á las piezas sueltas de las máquinas.

El nuevo derecho arancelario tenía entre otros inconvenientes el de que era más elevado que el coste de la bienhechora franquicia por la imposición de 5'10 pesos y 4'90 pesos á las piezas sueltas de las máquinas. El nuevo derecho arancelario tenía entre otros inconvenientes el de que era más elevado que el coste de la bienhechora franquicia por la imposición de 5'10 pesos y 4'90 pesos á las piezas sueltas de las máquinas. El nuevo derecho arancelario tenía entre otros inconvenientes el de que era más elevado que el coste de la bienhechora franquicia por la imposición de 5'10 pesos y 4'90 pesos á las piezas sueltas de las máquinas.

El partido liberal preparó una saludable mudanza, comenzando por establecer una base de información que contrarrestase los perniciosos efectos del exclusivismo dominante en los vigentes aranceles.

Al criterio personal de un ministro, secundado á lo sumo por funcionarios subalternos, substituyó el gobierno presidido por el Sr. Sagasta una comisión, en la cual estuvieron las representaciones de Sociedades

de importancia, de numerosas clases industriales y mercantiles y de las comarcas agrícolas. El Sr. Castellano ha hecho bien en respetar la existencia de esa comisión, la cual, en lo que á Puerto-Rico se refiere, debería proseguir sus trabajos, pues ya se ha visto, por la ligera muestra que hemos presentado, lo que son los aranceles actuales. Los ha descrito magistralmente no há mucho el diputado Sr. Diaz Caneja, en un dictamen que la Cámara de Comercio de San Juan ha hecho suyo, y que como informa de la misma corporación ha sido remitido á la comisión arancelaria y al ministro de Ultramar.

Y cuando la comisión haya concluido su tarea, el ministro de Ultramar deberá olvidarse de la procedencia de los aranceles vigentes. No hay que atender más á los que hacen las cosas, que á las cosas mismas, porque con buena voluntad, puede someterse el interés público al personal. En caso alguno debe hacerse esto: en caso alguno conviene llevar á ninguna parte motivos de agitación. La tendría que producir forzosamente la subsistencia de unos aranceles de familia. Y Puerto-Rico tiene bastante con sus problemas administrativos y económicos para que se le agreguen nuevas cuestiones que alterarían allí la normalidad, seguramente, si no presidiera en el gobierno un esquisito espíritu de prudencia. No basta con la fecundidad de la tierra, con la vegetación abundantisima, y con los dones espléndidos de la naturaleza: todo ello, para convertirlo en riqueza de un país, há menester de buenos y cautos auxiliares en el gobierno.—XX.

nell, al cual ha asistido el tirador italiano Sr. Athos de San Malato.

El asalto terminó con un almuerzo, en el cual reinó la mayor expansión entre los comensales.

BALANCE DEL DIA

Ha llamado bastante la atención la especie de huelga en que se han declarado hoy el alcalde de Madrid y los conservadores que pertenecen á la Junta del Censo, merced á la cual no se han podido designar los interventores.

No creemos sea nuevo, que por falta de número haya tenido que aplazarse la Junta del Censo, pero seguramente lo es que el alcalde de Madrid y los amigos del gobierno hayan contribuido con su ausencia deliberada á aplazar para mañana dicha reunión.

¿Se esconde algun plan en esta conducta?

Mientras se celebraba en la Presidencia el Consejo de ministros, la gente que se congrega en el Salon de Conferencias del Congreso, esta tarde más numerosa por lo desapareible del tiempo, ha pasado revista á multitud de asuntos, principiándose por comentar lo ocurrido por la mañana en el Ayuntamiento.

Las noticias de Cuba que hoy publican los periódicos, han parecido, en general, li-songeras.

Lo que ha sido objeto de más dudas, es la disposición que se atribuye al Sr. Castellano, segun la cual tiene dispuestas no sabemos qué obras públicas en Cuba, de acuerdo con el ingeniero del ministerio.

Las dudas nacen de lo siguiente:

Si la ley de reformas atribuye estas obras y otras al Consejo de administración, es decir, á la administración local, ¿cómo se puede disponer nada desde Madrid? ¿Cómo, además, desde el ministerio se puede apreciar, tan bien como en la isla misma, las obras que sean más necesarias?

Enlazada con esta, algo se ha hablado tambien de la cuestión de la plata, dudándose, por lo más, que haya el pensamiento de enviar, segun se dice, nuevas remesas á Cuba.

Orillados estos asuntos, la gente dió un repaso á las cuestiones económicas de la Península, habiendo quien llamara la atención sobre el pesimismo con que anoche se expresaba La Epoca al tratar de los datos oficiales de nuestro comercio exterior correspondientes á Marzo, pues dice nada menos:

«Como se ve, es digno de fijar la atención el rumbo poco favorable para nuestro estado económico y financiero, que lleva el comercio exterior.»

Ya en el terreno del Sr. Navarro Reverter, la conversación se generalizó, expresando algunos ganaderos (y no aludimos á nuestro ex-correligionario el Sr. Fernandez Daza) el temor de que el decreto de cabotaje con Rio de Oro, pueda prestarse á que las lanas de la Argentina, y de otros países, entren en Cataluña, pasando por dicha factoría, libres de derechos, con lo cual resultaría mistificada, en daño de los ganaderos, la cacareada protección nacional.

Y como en la Gaceta del día siguiente á la en que se publicó el decreto sobre el cabotaje con Rio de Oro se insertó una real orden concediendo á los Sres. Batlle y Dafnes, de Barcelona, privilegio de admision temporal de los cilindros para estampados, tambien de esto se ha hablado con detenimiento, pareciendo raro:

Primero. Que se haya interpretado la ley de admisiones temporales en un sentido tan amplio, que se extiendan sus efectos hasta los cilindros en cuestión, puesto que hasta ahora nadie entendía que la ley pudiera referirse mas que á primeras materias, tales como el trigo y otros productos por el esilio.

Y segundo. Que se haya hecho esta concesión, no como medida general, sino á casas determinadas, á las cuales resulta se les ha dado un verdadero monopolio.

El Consejo de ministros de hoy ha sido más largo que el de los domingos anteriores, concluidos de un golleteazo, por el afán lamentable de concurrir á los toros.

Hoy los ministros han estado reunidos desde las tres á las seis, excepción hecha del Sr. Navarro Reverter, que no ha concurrido por acompañar á la fiesta nacional al ex-ministro francés M. Jules Roche, y del Sr. Romero Robledo, que salió de la Presidencia á las cinco para ir tambien á los toros, segun allí se dijo.

El que el Consejo durara hoy más que otros días lo han explicado los ministros diciendo que se ha invertido mucho tiempo en la lectura de una extensa y notable carta del general Blanco sobre la batalla de Marahuit, y la ocupación de la Laguna de Lanau.

El Consejo ocupó tambien una buena parte del tiempo que estuvo reunido, en el exámen de la cuestión electoral y en el estudio de varios expedientes de Hacienda, de que dió cuenta el Sr. Cos-Gayon.

Estos expedientes se refieren al reparto del cupo de riqueza; de autorización para que Diputaciones y Ayuntamientos formen presupuestos extraordinarios para cumplir la ley de moratorias; sobre disposiciones para los registros fiscales y sobre distribución de fondos del mes de Mayo.

Se autorizó tambien al ministro de Ultramar para disponer algunas obras públicas en Cuba.

De la campaña militar han dicho los ministros que el general Martínez Campos ha tomado medidas, merced á las cuales se espera que se acelere el término de la guerra.

De la lucha de interventores en provincias, parece haber pocos telegramas á la hora de celebrarse el Consejo.

BOLSIN DE ANOCHE.

Barcelona, interior, fin corriente, 70'10. Paris, exterior, 70'53. Renta francesa, 102'16. Londres, exterior, 70'62. Madrid, interior, fin corriente, 70'10. El oro en Buenos-Aires.

Buenos-Aires 5.—Precio del oro en el día de ayer, 875.

CHARADA.

Querida tercia segunda: Si el gordo me cuatro dos, hago una todo de casa tan seguro como hay Dios. Pienso hacer primera cuatro: me compro una dos con tres, visito al tercera doble, al que ansio conocer, veo en Bilbao la quinta, y te convido á comer un tercia cuarta en la fonda que tú quieras escoger.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR. MA R I A.

CANTARES.

Cuando las sevillanas baila mi Lola, se asoma en el instante Dios á la gloria, y dice al verla: eres la sal del mundo, ¡bendita seas!

Tu rosa, niña del alma, su perfume no conserva; pero sí el que tú la diste llevándola en la cabeza.

Una mujer que no llora, no me des que no la quiero, pues la mujer cuando llora parece un ángel del cielo.

Guárdate el dinero, no me des envidia, pues sin tus millones tengo yo el cariño de la más bonita.

JOSÉ DOZ DE LA ROSA.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar á los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Ciudad-Real: José Garrido, Avenida Pries, 34.—Córdoba: Francisco Ballesteros, Comercio.—Berja: José González, Libertad, 16, primero.—Soria: Mariano Azagra, Luna, 40.—Burgos: Bartolomé Piñero, Meson de Paredes, 5.—Plencia: Leonardo Valls, Madera, 12, principal.—Santander: Carlota M., viuda de Muriedas, sin señas.—San Sebastian: Valle, idem.—Cañaveral: Roman Muñoz, idem.—Alberique: Castillo Piñero, Caballero de Gracia, 31.—Ecully: Tever, Madrid, Telegraph restant.

Norte.—Ferrol: Rafael Puera, plaza de Santa Bárbara, sin número.

Este.—Sagunto: Manuel Moreno, Maldonado, 5.—Cádiz: Amalia Aguirre, Serrano, 10.—Zaragoza: María Ribadesella, 16, principal.—Alhama (Granada): María Martín, Castellana, 8.

Oeste.—Lugones: Bárcena, San Bernabé, núm. 22.

Noroeste.—Santander: Enrique Serna, Conde-Duque, 40.

E. Mediodía.—Lérida: Antonio Caballero, ronda de Atocha, 11.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Juan Ante-Portam-Latinam, San Juan Dasceno, confesor, y Santa Benita, vírgen.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Bárbara, donde principia un solemne triduo por la Asociación de la Oración Nacional; por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde será orador el Sr. Anaya.

En Monserrat sigue la novena de Nuestra Señora de los Desamparados, predicando los Sres. Llauder y Rodríguez.

En Covadonga, la de San José, predicando por la tarde el P. Santonja.

En Calatravas, la de San Francisco de Paula, y será orador el Sr. Buera.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

Continúan los ejercicios del Mes de María en San Ginés, San Ildefonso, San Andrés de los Flamencos, San Marcos y Perpetuo Socorro.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Comedia.—24 de abono.—T. par.—A las 9.—El barber de Sevilla.

Zarzuela.—A las 8 3/4.—La Dolores.—Gran rebaja de precios.

Princesa.—20.ª de abono.—T. par.—A las 9.—Ciclotomania.—De Méjico á Villacorneja.—El día de Difuntos (diálogo).—El candidato.

Lara.—T. 3.ª par.—A las 8 3/4.—Entre parientes.—A las 9 1/2.—Los asistentes.—A las 10 1/2.—Ciertos son los toros.—A las 11 1/2.—La robotica.

Apolo.—A las 8 3/4.—La canción de la Lola.—A las 9 3/4.—El Sr. Luis el Tumbon ó despacho de huevos frescos.—A las 10 3/4.—Via libre.—A las 11 3/4.—Dolores.... de cabeza ó el colegial atrevido.

Eslava.—A las 8 3/4.—Viento en popa.—A las 9 3/4.—El tambor de granaderos.—A las 10 3/4.—El cura del regimiento.—A las 11 3/4.—La flor de lis.

Roma.—A las 9.—El género chico.—A las 10.—Academia de hipnotismo.—A las 11.—Loreto (monólogo).—Una crisis.—A las 11 3/4.—El género chico.

Gran Circo de Parish.—A las 8 1/2.—Funcion extraordinaria y monstruo, primera de la temporada, tomando parte todos los artistas y además dos importantes debuts.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 8 3/4.—Gran funcion tomando parte el tirador Leon Martín, los Relámpagos, troupe Klick, los Tres Bemoles, la cabeza misteriosa y todos los clowns.—Entrada general, 50 cént.

Jardin del Buen Retiro.—Todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde, grandes sesiones de patines, tiro de pistola y carabina, Tio Vivo y otros recreos.—Entrada al Jardin, 1 peseta.—Por la mañana, gran rebaja de precios.

Rusia.—Sesiones de patines.—Carreras de trineos.—Embarcaciones.—Columpios.—Juegos (moda) y días festivos, intermedios musicales por la banda de Zaragoza.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO, BARBIERI, 8.

EDICION DE LA NOCHE

DESIGNACION DE INTERVENTORES

No hubo Junta.

Por falta de número de señores vocales no ha podido esta mañana reunirse la Junta municipal del Censo, para proceder á la proclamación de candidatos y nombramientos de interventores.

Mañana, con arreglo á la ley, sea cualquiera el número de vocales, se tomarán acuerdos.

Hoy han concurrido solo dos vocales de la Junta del Censo, el Sr. Rodriguez San Pedro, ex-alcalde de Madrid, y el concejal Sr. Rineon.

Han concurrido tambien gran número de candidatos, todos de oposición, comentándose la ausencia de los ministeriales.

Entre aquellos hemos visto á los señores baron del Castillo de Chirel, marqués de Monistrol, Arredondo, Martínez Madrid, Figueroa y Torres (D. Rodrigo), Cortezo, Listran, Puch, Mauri, Gomez Avila, Fernandez de la Vega, Limiñana, conde de Mejorada, Amirola y otros que no recordamos.

Tambien hemos visto en la Casa de la Villa á varios caracterizados silvestres, además de los nombrados; los Sres. Comyn, Silvela (D. Eugenio) y otros, que, segun de público se decía, iban con el propósito de que se les proclamase candidatos á los efectos del nombramiento de interventores, pues temen que el gobierno, con el objeto de copar todas las mesas, presente gran número de candidatos y haya necesidad de proceder al sorteo.

Ha llamado la atención que de los amigos del gobierno ni siquiera el alcalde haya acudido á la casa de la Villa, ni los candidatos conservadores, lo cual acusa el plan, de antemano tomado, de que hoy no hubiera sesión.

Esto, como no podía menos, se ha prestado á muchos comentarios y suspicacias.

EL INSTITUTO MICROBIOLÓGICO

Este Instituto, fundado en la calle de Rosales, núm. 6, por los doctores Llorente, Robert y Zubiaurre, ha celebrado esta tarde su inauguración oficial.

Muchas son las personas distinguidas que en el día de hoy lo han visitado, y ha sido gratísima para todas ellas la impresion producida por los laboratorios dotados en su instrumental de todos los modernos adelantos, por las instalaciones y cuadras donde se verifica la inmunización de los caballos destinados á producir el suero antidiftérico y por el entusiasmo de los fundadores enamorados de su generosa iniciativa.

La protección de S. M. la Reina, de su alteza la Infanta doña Isabel, de la colonia francesa y de no pocos patriotas nuestros, ha recaído en el caso presente en terreno fecundo, y las aspiraciones de los distinguidos profesores que en el pasado estio estudiaron en Francia y Alemania los métodos entonces nacientes del descubrimiento de Roux, pueden seguramente considerarse un hecho.

Sobre las mesas del Instituto hemos tenido el gusto de ver una detallada estadística de más de cuarenta curaciones de niños, obtenidos en la corte, cuyos retratos, con carinosas dedicaciones, adornaban las paredes, y cuyas familias rendían, al visitar aquella casa, un tributo de agradecimiento á la moderna ciencia y á los modestos doctores que con tanto estudio como fortuna, supieron entre nosotros aplicarlos.

El embajador de Francia, M. Reverseaux, con varios de sus agregados; muchos médicos de reconocida y justa fama; no pocos diputados y hombres políticos, y multitud de damas distinguidas, han visitado tambien esta tarde el local y tributado plácemes sinceros á los organizadores de la institución.

BANQUETE

DE MAESTROS APAREJADORES

En el restaurant de los Jardines del Buen Retiro se ha celebrado hoy el banquete de los maestros aparejadores de Madrid, con objeto de solemnizar la aprobación de la ley de reforma y saneamiento de las poblaciones.

El número de comensales no bajaría de 240, y ha presidido el banquete el señor ministro de Fomento, que tenía á derecha é izquierda á los Sres. D. Manuel María Alvarez, Monasterio, Lucas Aguirre, España, Salvador, del Val, Alvarez Capra, Arredondo, Castillo y Cecilio.

Inició los briddis el presidente de la So-

ciudad, Sr. Monasterio, dedicando un recuerdo cariñoso á los Sres. Capdepon y Aguilera (D. Alberto), á los cuales se debía principalmente el pensamiento y la aprobación de la ley que se solemnizaba.

En igual sentido hablaron despues los Sres. Alvarez Capra y D. Manuel María Alvarez. Este último dedicó un recuerdo muy expresivo á la familia real, y brindó en términos muy patrióticos por la prosperidad del pueblo de Madrid.

El ministro de Fomento, Sr. Bosch, haciendo justicia á los Sres. Capdepon y Aguilera, hizo constar que á los esfuerzos de estos dos señores se debía en primer término la aprobación de la ley, y que tanto el uno como el otro habían hecho mucho en favor del trabajo y de las artes constructoras en Madrid.

El Sr. Bosch manifestó tambien que hará desde el ministerio de Fomento todo cuanto sea posible en favor del trabajo y de las artes de la construcción.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

A las dos se retiró el señor ministro de Fomento por tener que asistir al Consejo.

Los Sres. Valles, Mérida y España pronunciaron tambien brindis muy expresivos ensalzando las ventajas de la ley de ensanche y saneamiento de las poblaciones.

La casa Compagny y el Sr. Calvet y Simon sacaron varios grupos fotográficos de los comensales.

Excusado es decir que ha reinado la mayor animación en el banquete, cuyo servicio, por cierto, ha dejado bastante que desear, dada la cuota señalada para cada cubierto.

“EL QUIJOTE”, EN LONDRES.

LONDRES 5.—Vía cable Bilbao.—Con el título de Don Quijote se estrenó anoche en el Liceum Theatre una comedia, cuyo argumento está tomado de episodios de la incomparable obra de Cervantes.

El célebre actor inglés Irving desempeñó de una manera admirable el papel de Don Quijote, obteniendo un éxito extraordinario.

Fueron objeto de aplausos estrepitosos casi todas las escenas en que tomaba parte el indicado actor, y principalmente la de la segunda salida de Don Quijote sobre su famoso caballo Rocinante y las de las aventuras de la venta.

Es Irving, físicamente considerado, el trasunto del personaje de la inmortal novela española, y esta circunstancia, unida á sus grandes condiciones artísticas, han contribuido en gran manera á que el estreno de anoche sea considerado como un verdadero acontecimiento teatral.

Irving interpreta á Don Quijote tal como lo pinta Cervantes, y no de la manera grestesca con que lo hizo el actor que representaba el mismo papel en el teatro del Chatelet de Paris.

El arreglo inglés está basado en la comedia de Sardou, pero se han introducido en él notables modificaciones que tienden principalmente á no falsear los caracteres de los personajes.

Las decoraciones, á pesar del lujo con que suelen representarse en Londres las obras de espectáculo, llamaron mucho la atención, siendo muy aplaudidos casi todos los cuadros.

Esta producción, recibida con grande entusiasmo, está llamada á figurar en el cartel durante mucho tiempo.—Fabra.

LA CUESTION RELIGIOSA en Hungría.

VIENA 5.—Se confirma que el conde de Kalnok, presidente del Consejo de ministros de Austria, antes de publicar en La Correspondencia Política la nota desaprobanda la conducta del ministro húngaro señor Banffy, respecto al Nuncio del Papa, presentó su dimisión al Emperador.

Se cree que está resuelto á sostener dicha dimisión.

Sin embargo, en altas regiones se hacen grandes esfuerzos en sentido conciliador.

La prensa húngara en general aplaude la conducta del Sr. Banffy, y juzga imposible que éste abandone el gabinete por falta de sucesor.

Los demás ministros húngaros se han declarado solidarios de la conducta del señor Banffy.—Fabra.

La esgrima.

En los Jardines del Buen-Retiro se ha celebrado hoy por la mañana un asalto de armas por los discípulos del maestro Carbo-

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA
Purgantes.—Depurativas.—Antibiliosas.—Antiherpéticas.—Antiescrofulosas y Antisépticas.—UNA PESETA BOTELLA

Gran depurativo: UNICAS EN EL CONSUMO.—Ventas farmacias y droguerías

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

MARCA CONCEDIDA

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

Table with columns for VINO EN SU (2º AÑO, 3º AÑO, 4º AÑO) and Aguardiente estilo Charente. Rows list various wine and brandy types with prices in Pesetas and Kilos.

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Eliego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Dominguez y Perez. Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

- List of deposit locations across Spain: Alicante, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cadiz, Cartagena, Cádiz, Córdoba, Coruña, Cuenca, Eibar, Granada, Huelva, Jaén, Jerez, Linares, Logroño, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Puerto de Santa María, Salamanca, San Fernando, San Ildefonso, San Sebastián, San Vicente, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora, Zaragoza.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Table showing prices for wine and brandy in different deposit locations, including 25 bottles, 12 bottles, and 25 half-bottles.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES. Elegir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

EL REY DEL TOCADOR



GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS. Especialidad en aguas de tocador KANAGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor LEON XIII, saldrá de Cádiz el 8 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurraché y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyego y Kokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 24.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El día 8 de Santander y el 4 de Coruña, el vapor SANTO DOMINGO para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacífico.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Financial statement table for Banco de España, showing Active (ACTIVO) and Passive (PASIVO) accounts for May 4 and 27, 1895. Includes items like Capital del Banco, Fondos de reserva, and various debts.

Leyes de Hacienda de España

D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARAÑÓN

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicación autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893. DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, á la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasivas, Desamortización, Contribuciones é Impuestos, Rentas de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Índices y Notas y Concordancias.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición). Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

MATÍAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL. Los Chocolates, Cafés y Sopas Coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados. Premiadados con 40 medallas. De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.—Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito Central, Montería, 25.

NERVIOS

El Antineurioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo 4 pesetas botellas.—Depósito, M. García, Capellanos, 1.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. El vapor G. de SANTANDER saldrá de Cádiz el 7 del corriente.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y golfo de Guinea. Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó ornamental, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

Polvos Dentífricos Agua de Botot. Solo Dentífrico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de París. 17, Rue de la Paix, París. SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS.

WATERBURY. (FRANCIA) el más rico de la Fuente en el Hotel y en la Cápsula. Gota, Arenillas, Diabético, Migado, Estómago, TENSAS, el más rico de la Fuente en el Hotel y en la Cápsula. EN TODAS LAS FARMACIAS.

CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS. Reconocidos como los mejores en todos los Mercados. ABSOLUTA PUREZA y delicado paladar. Si queréis tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS una sola vez, y los COMPARAREIS siempre. En Madrid: BOTTINI y C.ª Alcala, 27. Coloniales POR MAYOR COMISION UNIVERSAL.

CALENTADO. PARA PRESENTAR EN LA CASA DE LOS SEÑORES. PARA PRESENTAR EN LA CASA DE LOS SEÑORES. PARA PRESENTAR EN LA CASA DE LOS SEÑORES.

SOCIEDAD DE TELEFONOS

Table of telephone rates (Tarifas de precios de suscripción al año) for different services and locations, including particular stations, public stations, and communication apparatus.

EL CORREO

se halla de venta á 10 céntimos ejemplar

EN PARIS

Kioskos 50 y 8 Boulevard Montmartre. Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens. Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.

EN BIARRITZ

Librairie de Mr. Benguet.

EN BORDEAUX

Librairie de Mr. Danch, place de la Comedie.

EN BAYONNE

Librairie de Mme. Aubin.

EN ARCACHON

260 Boulevard de la Place.

EN LONDRES

Librairie 39, old, Compton Street, Soho. Id., 18, Wardour-Street, W.

Esquelas de defuncion. Se admiten en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, hasta las seis de la tarde.

PURGANTE. El mas suave y eficaz de cuantos se conocen es el Seditz Gustavo Chanteaud. Este Seditz garantiza, de efectos seguros nunca producidos tratándose de las vías digestivas, refresco la sangre, excita el apetito, desoja la cabeza y expulsa siempre los malos humores. No confundirlo con otros similares que siempre Seditz Gustavo Chanteaud, con la marca registrada que aparece. OFERTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. Precio 2,50 Ptas.—Cajas de metal á propósito para los que viajan 2 Ptas. Único preparador: GUSTAVO CHANTEAUD, Farmacéutico, 108, Rue Vieille-du-Temple, PARIS. Único depósito en ESPAÑA: Doctor ANDRÉS, Dársena.